



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

T 497033

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 637
QUILLÓN, martes 18 julio 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):TRANSPORTES OSVALDO ALEJANDRO ANDRADES SANDOV

RUT:76.358.715-0

LA SUMA DE \$:2.580.000
Y SON:DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES OSVALDO ALEJANDRO ANDRADES SANDOVAL EIRL, PAGO DE FACTURA N° 822, POR TRASLADO DE ALUMNOS DEL LICEO LCM, GIRA DE ESTUDIO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-22-L123, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORRETENCION

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508		PRO - RETENCION	2.580.000			
1110309		Banco Itau 210485262 Progi		2.580.000	76358715-0	C-0

TOTALES : 2.580.000 2.580.000

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

JEFE DAEM
QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS
COMUNA QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485262

CHEQUE N°

EGRESO N° 637

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

PAGADO